



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2000 077-3,

VISTOS:

Lo dispuesto en Resolución V.R.A.E.A. N° 99-191-3; lo informado por la Dirección de Personal y por el Sr. Director de Estudios Estratégicos; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Prorrógase, a contar del 26 de Enero de 2000 y hasta nueva Resolución, la Comisión de Servicios que cumple la Sra. **MONICA NUÑEZ VIVES**, trabajadora no-académica de la Facultad de Ingeniería, en la Dirección de Estudios Estratégicos.
- 2° Otórgase a la Sra. Núñez Vivez, a contar del 1° de Enero de 2000, ascenso al Grado B-19 de la Escala B de remuneraciones, el que será financiado con Fondos Generales.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director de Estudios Estratégicos; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 27 de 2000.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/eos

99-061

99-014